

Cdora. DELIA B. GRISOLIA  
AUDITORIA INTERNA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

REUNION ORDINARIA N° 69  
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 17 de Marzo 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 10:30 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

- 1 Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2 Se lee y se acuerda el texto de la nota que se enviará al Ministerio de Seguridad en la cual se plantea el proyecto de Cambio de Jurisdicción de Comisarías además de pedir una reunión de trabajo.
- 3 El presidente de la Junta Comunal comunica que el 11 de abril se tratará en la Legislatura Porteña el cambio de nombre de la actual Estación Medrano del Subte B de esta ciudad por el de Estación Almagro.
- 4 El juntista Raul Artelino ya reunió la información de los vecinos damnificados por el golpe de alta tensión que daño electrodomésticos, por tal motivo este cuerpo pedirá una reunión con representantes del ENRE para tratar este tema.
- 5 Se acuerda mantener una reunión con representantes del Consejo Consultivo dado que la anterior fecha por problemas de agenda de estos últimos no pudo realizarse la nueva fecha es el 3 de abril a las 9 horas.

No habiendo más temas por tratar se finaliza la reunión a las 13:20 horas.

RAUL EBENESTO ARTELINO  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO BODEGAS  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO BODEGAS  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIO ALEJANDRO REINA  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO BODEGAS  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO BODEGAS  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIMATI  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO BODEGAS  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA LAURA CORVALAN  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO BODEGAS  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

RUBEN DANIEL LOERO  
PRESIDENTE  
JUNTA COMUNAL 5  
ALMAGRO BODEGAS  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 70  
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 03 de Abril 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 11:50 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comunitarios.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Se deja asentado que previo a esta reunión ordinaria se mantuvo un encuentro de trabajo con representantes del Consejo Consultivo de esta Comuna a fin de tratar diversas temáticas concernientes a problemáticas de los vecinos.

3 Con el objetivo de agilizar la comunicación de este cuerpo y el Consejo Consultivo 5 se decidió que el actual nexo de la Junta y el Consejo el Señor Walter Santoro reciba todas las notas dirigidas a los juntistas además del mencionado pueden recibir notas personal del área de Participación Ciudadana de esta comuna. Para dar cumplimiento a la tarea se registrara en un libro de registro el día de ingreso de la nota, temática, datos de quien entrega y firmas de recepción. Votación todos de acuerdo.

4 La Juntista Laura Corvalan presente nota para que el resto del cuerpo acompañe con su firma para ser presentada. Cuya temática está referida a la modalidad por el cual se avanza unilateralmente sobre la elección del nombre de nuestra Comuna desde la centralidad del Gobierno de la Ciudad representado en este caso por el Secretario Sergio Constantino de la Secretaría de Descentralización. Se acuerda su discusión para la próxima reunión ordinaria. Votación todos de acuerdo.

5 Por otro lado y en cumplimiento a la ley 5629/2016 de transparencia todos los actos de esta Junta Comunal serán hechos públicos por los medios que se dispongan para tal fin. Votación todos de acuerdo.

No habiendo más temas por tratar se finaliza la reunión a las 13:45 horas.

RAÚL FERNÉSTO ARIELINO  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO-BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARÍA GABRIELA MARATEA  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO-BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIO ALEJANDRO REINA  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO-BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARÍA LAURA CORVALAN  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO-BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RUBÉN DANIEL OTERO  
PRESIDENTE  
JUNTA COMUNAL 5  
ALMAGRO-BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIMATI  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO-BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 71  
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 10 de Abril 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 11:00 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Se retoma la nota presentada por la Juntista Laura Corvalan como se acordó en la reunión anterior (Acta 70, punto 4) para que el resto del cuerpo acompañe con su firma para ser presentada. Planteadas las diferencias del caso, la nota será firmada por Raúl Artelino, Gabriela Maratea, Mario Reina y por Laura Corvalan.

3 La Junta Comunal acuerda los primeros pasos para avanzar con la elaboración de un mecanismo participativo que incluya a vecinos e instituciones de la Comuna 5 para la elección del nombre de la Comuna como indica la ley de comunas en su capítulo 3 artículo 6.

Se acuerda la el lunes 20 de abril a las 18:30hs mantener una reunión de trabajo con los representantes de las juntas históricas de Almagro y Boedo mas miembros del Consejo Consultivo.

También se trabajó en el texto de una nota con referencia a la temática invitando a las instituciones a participar en la elección del nombre, su texto quedo acordado y será repartido para difundir esta actividad.

Con el firme objetivo de asegurar la participación ciudadana se acuerda que para el proceso de consulta será contara con una urna móvil en el territorio de la Comuna con un cronograma definido y difundido a fin de recabar la opinión de los vecinos y conocer sus ideas para elegir el nombre, dicha urna será acompañada con un padrón actualizado que será requerido a la Justicia Electoral de la ciudad para generar un proceso transparente y ordenado. Aquellos que elijan expresar su opinión contaran con tarjetas impresas previamente con una terna de nombres surgido de las instituciones de la Comuna, las juntas históricas y este cuerpo colegiado más un lugar en blanco para que el consultado escriba una opción más de su agrado.

Por otro lado se acuerda mantener una reunión con el Tribunal Superior de Justicia para plantear las consultas necesarias a fin de llevar a cabo la elección del nombre de la Comuna.

No habiendo más temas por tratar se finaliza la reunión a las 13:20 horas.

DERIBACIONES DEL DICTAMEN  
CORRIERTE DE LA COMUNA 5

ACTA CORRIERTE JUNTA COMUNAL 5

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIO ALEJANDRO REINA  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ERNESTO ARTELINO  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA ALEJANDRA MARATEA  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIMATI  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Laura Corvalan  
JUNTA COMUNAL 5  
ALMAGRO BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 72  
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 26 de Abril 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 10:40 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Durante la reunión de Junta Ordinaria, se va definiendo como será el mecanismo para la denominación de la Comuna.

a Del área de Participación Ciudadana acerca un registro de las instituciones de la Comuna el cual debe ser depurado para así hacer partícipes de este proceso a instituciones que estén funcionando.

b Por medio de una nota se invitara a las instituciones empadronadas a manifestarse por un nombre para ser evaluado por la Junta Comunal. Dentro de los plazos fijados sin excepción.

c Una vez cerrado el plazo para que las instituciones se expresen la Junta evaluará y seleccionará una terna de nombres, que obtengan la mayoría de menciones para luego ser puestos a consideración de los ciudadanos de la comuna por medio de una consulta.

d Para lograr una participación mayor de la ciudadanía de la Comuna 5 se establecerá un cronograma con fechas horario y lugares en que la única urna de todo este proceso estará circulando. Dicho cronograma será difundido por todos los medios al alcance de la Junta Comunal.

Para votar cada ciudadano deberá acreditar domicilio en el territorio de la Comuna 5 por medio del documento nacional de identidad y se contará en la urna con el padrón provisto por la Justicia Electoral de la Ciudad tal cual se hace en los comicios oficiales de esta manera el ciudadano elegirá uno de los nombres surgidos de la terna que armara la Junta Comunal reservando un espacio en blanco para que en ese caso el ciudadano manifieste un nombre a su consideración.

La urna cada vez que salga a la vía pública será acompañada por un miembro de la Junta Comunal, un representante del Consejo Consultivo de la Comuna 5 y un miembro del área de participación ciudadana de la Comuna.

Se deja constancia que en todo el proceso se propone que el Consejo Consultivo Comunal sea veedor de todos los pasos del proceso.

3 Se acuerda mantener una reunión con representantes del Ministerio de Educación de la Ciudad del área Infraestructura Escolar a fin de plantear varios temas que los vecinos hacen llegar a los miembros de esta Junta.

4 Se decide mandar una nota a la Secretaría de Tránsito a fin de que tome conocimiento de la situación que se produce a la salida del colegio ubicado en la esquina de 33 Orientales y Don Bosco, en la cual a la salida del alumnado entre padres que retiran a sus hijos estos se exponen a ser embestidos o los vehículos que doblan para tomar por

MARIA LAURA RIMAI  
JUNTA COMUNAL 5  
ALMAGRO - BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIMAI  
JUNTA COMUNAL 5  
ALMAGRO - BOEDO

RAUL ERNESTO ARTELINO  
JUNTA COMUNAL 5  
ALMAGRO - BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIO ALEJANDRO REINA  
JUNTA COMUNAL 5  
ALMAGRO - BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Cdra. DELIA B. GRISOLIA

AUDITORIA INTERNA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

Don Bosco o ser embestidos por las bicicletas de la ciclovía que pasa en esa misma intersección.

Instando a que la secretaría mencionada proponga soluciones a este tema planteado.

5. El presidente de la Junta Comunal informa que para se llamará a una licitación privada para realizar la cuarta y última etapa de la obra de embellecimiento urbano sobre la Avenida Yrigoyen.

6. Ante la problemática de la baja iluminación en el alumbrado público en el área comprendida entre Cochabamba a Caseros y Sanchez de Loria a Av. La Plata, se decide enviar una nota a la prestataria del servicio en este caso la empresa Mantelectric, para que refuerce el trabajo y con especial atención a la calle 33 Orientales en toda su extensión.

No habiendo más temas por tratar se finaliza la reunión a las 13:30 horas.

RAÚL FERNÉSTO ARTELINO  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO-BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIO ALEJANDRO REINA  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO-BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARÍA GABRIELA MARATEA  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO-BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIMATI  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO-BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARÍA LAURA RIVALAN  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO-BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBÉN DANIEL OTERO  
PRESIDENTE  
JUNTISTA COMUNA 6  
ALMAGRO-BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 03 de Mayo 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 10:20 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autonomía de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Se acuerda mantener una reunión con el Ente de la Ciudad y coordinar con ellos la recorrida por el Barrio de Boedo a fin de determinar las calles que presentan problemas de iluminación en atención a varios reclamos que recibiera esta Junta Comunal de parte de vecinos.

3 Se acuerda para el día 17 de Mayo a las 18hs, mantener la reunión de trabajo con representantes del Consejo Consultivo de esta comuna a fin de seguir avanzando con la elaboración del mecanismo por el cual elegirá el nombre de la comuna.

Se acuerda mandar por el mail institucional de la comuna los avances y los puntos acordados por este cuerpo con respecto al mecanismo de elección del nombre a fin de mantener al tanto al consejo consultivo.

4 Se acuerda incluir en el plan de poda 2017 el predio de Av Independencia 4264 (AVEFA).

5 Se resuelve que el área de Participación Vecinal de la comuna depure el padrón de instituciones.

Cada comunero se compromete a traer la información de la institución a la cual está vinculado de alguna forma.

Se pedirá al Consejo Consultivo de la Comuna 5 acerca de también su registro de instituciones de las cuales ellos tenga conocimiento.

*Calendario del Proceso: tentativo puede estar sujetos a cambios dado que esperamos las sucesivas reuniones con el Consejo Consultivo para cerrar el mismo.*

- A) mayo cierre del padrón de instituciones.
- B) se mandan las cartas a las instituciones para que participen del proceso de elección del nombre de la comuna.
- C) una fecha límite para que cada institución se manifieste por medio de una nota recibida en la sede comunal que será sellada en mesa de entrada o un mail a la casilla oficial de la Comunal el cual se responderá como recibido a fin de dar por sentado que se recibió la propuesta, por la cual se nombraría a la Comuna 5.
- D) escrutinio se armara una terna con los tres nombres más votados, se aclará que la Junta Comunal no propondrá un nombre y se incluirá una opción en blanco para ser completa durante la consulta a la ciudadanía si el consultado no está de acuerdo con ninguno de los nombres de la terna.

No habiendo más temas por tratar la reunión finaliza a las 11:30hs.

RUBEN DARIO OTERO  
PRESIDENTE  
JUNTA COMUNAL 5  
ALMAGRO-BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ERNESTO ARTELINO  
JUNTA COMUNAL 5  
ALMAGRO-BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIO ALEJANDRO REINA  
JUNTA COMUNAL 5  
ALMAGRO-BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Cdora. DELIA B. GRISOLIA  
AUDITORA INTERNA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

REUNION ORDINARIA N° 74  
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 16 de Mayo 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 10:35 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Esta Junta aprueba la colocación de una placa en homenaje al artista Aníbal Troilo en la intersección Pasaje Aníbal Troilo y Av. Corrientes, para descubrirla oficialmente el día 23 de mayo a las 11hs.

3 Se envía nota al Ministerio de Seguridad en la cual se plantea el proyecto de Cambio de Jurisdicción de Comisarías además de pedir una reunión de trabajo con representantes del organismo. Dicha nota quedó consensuada el 17 de marzo como registra el acta 69.

4 En cuanto al proceso por el cual se trabaja para elegir el nombre de la comuna, presenta desde el área de participación ciudadana de esta comuna un informe sobre los avances en la conformación de un registro actualizado de instituciones de la comuna que serán invitadas a expresarse en cuanto a la elección de un nombre. Dicho registro provisorio será mañana trabajado con representantes del Consejo Consultivo de esta comuna.

5 La Junta Comunal toma conocimiento de la situación que se vive en la Escuela Ramos Mejía ubicada en la calle 33 Orientales y Don Bosco a raíz del corte en el servicio eléctrico y la destrucción de algunos elementos eléctricos de la escuela cuando se restableció el servicio. Fue afectada la capacidad de la escuela para bombear el agua a la misma, por lo cual debieron suspender las clases.

Por otro lado desde la Junta se enviarán notas una a la empresa prestataria del servicio Edesur y la otra al Enre a fin de apresurarlos a resolver los inconvenientes causados a esta comunidad escolar; no obstante eso este tema será tratado en la próxima reunión que este cuerpo mantendrá con infraestructura escolar, reunión que fuera pedida con anterioridad y quedó registrada en el acta 72 del 26 de abril del corriente.

No habiendo más temas por tratar se finaliza la reunión a las 12:20 horas.

MARIO ALEJANDRO REINA  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN DANIEL CERRO  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ERNESTO CARPINO  
JUNTISTA COMUNA 5  
ALMAGRO BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 75  
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 12 de Junio 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 10:00 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Miembros de la Junta Comunal junto a personal del Ente de la Ciudad recorrieron parte del barrio de Boedo a fin de constatar el estado del alumbrado público. Del relevamiento realizado se concluye enviar una nota a la Dirección General de Alumbrado a fin de pedir el reforzamiento de luminarias en la cuadricula comprendida por las calles Pavón, Av La Plata, Caseros y Sánchez de Loria.

3 Se acuerda mantener una nueva reunión de trabajo con representantes del Consejo Consultivo a fin de seguir elaborando el mecanismo de selección de un nombre para nuestra comuna, pactando dicha reunión para el miércoles 21 del mes en curso a las 18:30 horas.

4 Siguiendo con la impronta de esta Junta Comunal es que se acuerda con representantes del Consejo Consultivo sumar la carteleta electrónica de planta de esta sede comunal a la difusión de información general sobre el funcionamiento del Consejo Consultivo, publicar la información de las reuniones ordinarias del cuerpo a fin de ampliar la participación vecinal y las reuniones de las diferentes secretarías del organismo.

5 Se acuerda mantener una reunión con la comisión de seguridad del Consejo Consultivo el viernes 23 del mes en curso a las 12 horas.

6 Debido a las fallas en el servicio eléctrico en la red de suministro que afectó a vecinos de esta comuna, dañando electrodomésticos varios, la empresa prestataria respondió ante la nota enviada por esta Junta Comunal que la misma no se responsabiliza por los daños ocurridos. Por lo cual este cuerpo enviará una nota detallando lo ocurrido al Ente a fin de que el mismo se expida sobre lo ocurrido.

7 Se discute el borrador del proyecto de resolución, por el cual se oficializará la flor de la comuna. Presentado por la comunera Laura Corvalán.

8 Se decide enviar una nota a la Secretaría de Tránsito donde se solicita para las esquinas de Yapeyu y Carlos Calvo, sobre la primera Yapeyu la colocación de reductores de velocidad. En el caso de la calle Bartolomé Mitre sobre esta en su cruce con Acuña de Figueroa.

En la misma nota también se solicita la colocación de un semáforo en el cruce de las calles José Mármol y Carlos Calvo.

No habiendo más temas por tratar se finaliza la reunión a las 12:10 horas.

RUBÉN DANIEL OTERO

PRESIDENTE

JUNTA COMUNAL 5

ALMAGRO - BOEDO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIO ALEJANDRO REINA

JUNTA COMUNAL 5

ALMAGRO - BOEDO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARÍA LAURA CORVALÁN  
JUNTA COMUNAL 5  
ALMAGRO - BOEDO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARÍA GABRIELA MARATEA

REUNION ORDINARIA N° 76  
 JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 21 de Junio 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 16:30 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comunitarios.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Ante la consulta de esta Junta Comunal a la Dirección General Electoral su Director Ezio Emiliozzi contesta que la iniciativa de elaborar un mecanismo para la selección del nombre de la Comuna 5 deberá ser tratado con el Tribunal Superior de Justicia.

3 Se discuten y se acuerdan modificaciones al proyecto de resolución de la flor de la Comuna 5 se será firmado y anexado a continuación de la presente acta.

No habiendo más temas por tratar la reunión finaliza a las 17:50hs.

MARIO ALEJANDRO REINA

JUNTISTA COMUNA 5  
 ALMAGRO BOEDO  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA

JUNTISTA COMUNA 5  
 ALMAGRO BOEDO  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN DANIEL OTERO

JUNTISTA COMUNA 5  
 ALMAGRO BOEDO  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ERNESTO ARTELINO

JUNTISTA COMUNA 5  
 ALMAGRO BOEDO  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### PROYECTO DE RESOLUCION

#### JUNTA COMUNAL N° 5

CABA, 12 de Junio de 2017

#### VISTO:

Los artículos 10, sobre competencias exclusivas y 11, sobre competencias concurrentes de las Juntas Comunales de Ley Orgánica de Comunas N° 1777.

Asociaciones como Asociación Civil Cultural Ambiental Todos por la plaza de Boedo, Asociación Civil de Vecinos Florentino Ameghino (AVeFA), como también el Consejo Consultivo Comunal de nuestra comuna, a través de su Comisión de Espacios Verdes, se han comprometido en este proceso.

Que se ha cumplido con el objetivo de dicha elección de la flor emblemática de la "Flor de la Comuna" bajo los siguientes requisitos:

- a. La flor elegida es autóctona, del bioma correspondiente al AMBA.
- b. Puede ser cultivada en macetas fácilmente y pode ser puesta en balcones o ventanas.
- c. A tal fin, la planta tiene un porte de pequeño a mediano.
- d. El plantín, bulbos, semillas o esquejes, serán provistos a título gratuito o al menor costo que sea posible.

Valorando y destacando la tradición participativa de las organizaciones y asociaciones que participaron y participan, desde la preparación y desarrollo de la elección, como de la reproducción de plantines, difusión de nuestra flor emblemática.

Que el Consejo Consultivo Comunal aprobó en su asamblea mensual de Noviembre 2013 participar de la elección y declarar de interés para ese cuerpo la flor que de allí resulte elegida. Como también incluyó a la flor elegida en el logo distintivo del CCC5.

*R*  
 Cdra. DELIA B. GRISOLIA  
 AUDITORA INTERNA  
 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
 JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

**CONSIDERANDO:**

Que en dicho proceso se implementaron urnas fijas en Centros Culturales, espacios verdes, escuelas públicas, clubes; e itinerantes en esquinas emblemáticas de la comuna.

Que se pudieron a consideración de los vecinos de la Comuna 5 especies de flores con las características requeridas (Azucena del Río, Margarita Punzó, Camará Morado).

Que los resultados de dicha elección participativa fueron (en cantidad de votos):

Azucena del Río: 1112 votos (39.5%)

**Margarita Punzó (Glandularia Peruviana): 1134 votos (40.3%)**

Camará Morado: 568 votos (20.2%)

Que la flor elegida fue la Margarita Punzó. Especie que desde ese momento es reproducida en la Huerta Popular de la Asociación de Vecinos Florentino Ameghino (AVeFA), sita en Av. Independencia 4265, con la colaboración de la Asoc. "Todos por la Plaza de Boedo, vecinos de la comuna y colaboradores ad honorem de dicha huerta.

Que todas las tareas de difusión, elección y reproducción se hicieron con fondos aportados solidariamente por los vecinos que desarrollaron la iniciativa.

**La Junta Comunal N°5**

**RESUELVE:**

- 1.- Declarar a la Flor "Margarita Punzó" como emblema de nuestra Comuna 5.
- 2.- Autorizar la plantación de ejemplares en todos los espacios verdes dependientes de la administración comunal, de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunas y al ANEXO I.
- 3.- Se arbitrarán los medios necesarios para su reproducción, promoción y cuidado.

**Clausula Transitoria:** El presupuesto para la reproducción, promoción y cuidados en todos los espacios verdes de la Comuna 5, según ANEXO I será incluido en el próximo pliego licitatorio.

*R*  
 RUBÉN DÍNEGRO TERO  
 PRESIDENTE  
 JUNTA COMUNA 5  
 ALMAGRO - BOEDO  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

*M*  
 MARIO ALEJANDRO PEINA  
 JUNTISTA COMUNA 5  
 ALMAGRO - BOEDO  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

*M*  
 MARIA LAURA DORVALAN  
 JUNTISTA COMUNA 5  
 ALMAGRO - BOEDO  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

*G*  
 MARÍA GABRIELA MARATEA  
 JUNTISTA COMUNA 5  
 ALMAGRO - BOEDO  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

*R*  
 RAÚL ERNESTO QUARTELINO  
 JUNTISTA COMUNA 5  
 ALMAGRO - BOEDO  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 77  
 JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 26 de Junio 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 13:00 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comunitarios.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Actos por el día de la independencia en plaza Almagro será el 7 de julio a las 11:00 y en plaza Boedo a las 14:30hs, serán invitados a participar colegios de la zona próxima a los actos, comisarías e instituciones de los dos barrios.

3 Se acordó para el día 3 de julio a las 10hs recibir a Ezio Emiliosi de la Dirección General Electoral para discutir sobre la elaboración del mecanismo de elección del nombre de la comuna que esta Junta Comunal junto al Consejo Consultivo están trabajando para definirlo.

4 Se resuelve enviar una nota a la Dirección de Tránsito para que a su criterio técnico coloquen en la esquina de Acuña de Figueroa y Rocamora un reductor de velocidad para así evitar accidentes de tránsito.

5 La comunitaria Laura Corvalan invita a la charla que por medio de la Fundación Rumbos presentará en esta sede comunal el día 27 de julio el informe del relevamiento sobre accesibilidad.

6 El día 21 de junio se mantuvo una reunión de trabajo con representantes de Consejo Consultivo y la Junta Comunal sobre la elaboración del mecanismo para la elección del nombre de la comuna. Se acordó que ambos cuerpos revisaran el padrón de instituciones de esta comuna a fin de mantenerlo actualizado y poder así invitar a las instituciones para que participen en la elección del nombre de la comuna. Además se resolvió que los vecinos que participan del Consejo Consultivo y no participan en ninguna institución barrial pueden ellos como grupo acercar una propuesta de nombre.

No habiendo más temas por tratar se finaliza la reunión a las 15:20 horas.

MARIA LAURA CORVALAN  
 JUNISTA COMUNA 5  
 ALMAGRO-BOEDO  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

MARIO ALEJANDRO REINA  
 JUNISTA COMUNA 5  
 ALMAGRO-BOEDO  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN DANIEL VERO  
 PRESIDENTE  
 JUNTA COMUNAL 5  
 ALMAGRO-BOEDO  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ERNESTO ARTELINO  
 JUNISTA COMUNA 5  
 ALMAGRO-BOEDO  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA  
 JUNISTA COMUNA 5  
 ALMAGRO-BOEDO  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIMATI  
 JUNISTA COMUNA 5  
 ALMAGRO-BOEDO  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES